



EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA ASAOCIACIÓN DE ENCAJERAS DE BOLILLO SANTA FLORENTINA DE LA PALMA Y A SU FUNDADORA DÑA. AGUSTINA MORENO MARÍN EN EL MUSEO REGIONAL DEL **BOLILLO**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 6 de noviembre de 2024 se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, para que se reconozca públicamente a la Asociación de Encaieras de Bolillo Santa Florentina de La Palma, por su acreditada representación cultural en la recuperación y proyección del arte artesanal del Encaje de Bolillo en la Región y en la Comarca del Campo de Cartagena y se instale una placa conmemorativa, en el Museo Regional de La Palma, con motivo del XXV aniversario del I Encuentro Regional de Encajeras de Bolillo, con mención expresa a la que fuera su fundadora Dña. Agustina Moreno Marín.

Para ello se ha designado como instructor del expediente al Concejal del Grupo municipal MC Cartagena, D. Enrique Pérez Abellán, y como secretario, al jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tablones de anuncios y de edictos de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.

